



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 066/19SEP022

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del dos mil veintidós, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 066/19SEP022**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor , quien se identifica con su Documento Único de Identidad número y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "

"Constancia de tiempo de servicio

para trámites migratorios en los

Estados Unidos."

R/ Al respecto es oportuno informarle al solicitante que, según lo informado por la Unidad Administrativa responsable, no se encontraron los registros en donde se consignan los movimientos de alta y baja del solicitante, por lo que se solicita al peticionario que remita copia de su Número de Identificación Tributaria para ser remitido a la unidad responsable y que ésta realice el trámite de reconocimiento de tiempo de servicio. Por lo que en esta fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG// Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134